



Julián Lozano Carrillo

Asociado principal

Murcia

julian.lozano@garrigues.com

Abogado colegiado nº 4533

I. Colegio de la Abogacía de Murcia

Portillo de San Antonio, 8

30005 Murcia (España)

Tel: +34 968 27 47 27

Fax: +34 968 27 45 78

Resolución de Conflictos: Litigación y Arbitraje

Penal e Investigaciones Internas

Es asociado principal de la práctica de Litigación y Arbitraje, Derecho Penal. Cuenta con una dilatada experiencia en la defensa en procesos judiciales por delitos económicos, delitos societarios, contra los derechos de los trabajadores, Medio Ambiente y contra la ordenación del territorio, delitos contra la Hacienda Pública, contra la Administración Pública y contra el Honor, así como resto de supuestos relacionados con el mundo empresarial.

Igualmente, viene desarrollando su práctica en el asesoramiento para la implantación de programas de cumplimiento normativo y planes de prevención de delitos ('compliance'). Ha colaborado como tutor externo en la formación de practicum de la Universidad de Murcia, así como en el Master de Acceso a la Abogacía de la Universidad Católica San Antonio impartiendo clase sobre delitos societarios. Julián Lozano Carrillo participó en la Red Europea de Abogados Penalistas "PenalNET" y es colegiado del Ilustre Colegio de la Abogacía de Murcia desde 2003.

Experiencia

Julián Lozano es asociado principal de la práctica de Litigación y Arbitraje, Derecho Penal, de Garrigues, despacho al que se unió en septiembre de 2006.

En su actividad profesional ha participado en litigios de gran complejidad fáctica y jurídica, incluyendo:

- Litigios relacionados con todo tipo de delitos económicos (estafa, apropiación indebida, alzamiento de bienes, etc.), así como derivados de la ciberdelincuencia.
- Litigios relacionados con conflictos societarios, con especial significancia de los derivados de la empresa familiar.
- Litigios derivados de accidentes laborales de toda índole.
- Asuntos por delitos contra el medio ambiente, con especial incidencia en la gestión de residuos y emisiones de todo tipo, y contra la ordenación del territorio.

- Asuntos relacionados con delitos en el ámbito de la administración pública, incluso ante tribunales que corresponde a aforados.
- Litigios relacionados con la defensa del honor, libertad de expresión, información y prensa, y el derecho la intimidad y propia imagen.
- Especialmente relevancia en la participación en la implantación de proyectos de compliance penal y su desarrollo posterior, así como el asesoramiento y defensa de la persona jurídica ante una investigación judicial.

Formación académica

Licenciado en Derecho por la Universidad de Murcia (1998/2003) y formado en la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad de Murcia (2003/2005).

Además, ha completado su formación como Mediador civil y mercantil (Aranzadi).

Pertenencia a instituciones

Es Vicedecano del Ilustre Colegio de la Abogacía de Murcia, donde también ocupó el cargo de diputado 8º de su Junta de Gobierno.

Publicaciones

Diversos artículos, publicaciones y entrevistas en los últimos años en diversos medios, entre los que se destaca:

- "Carecer de protocolo de acoso laboral y sexual puede ser delito" (2023).
- "El riesgo reputacional de la ciberdelincuencia" (2022).
- "La inhabilitación especial para ser empresario" (2022).
- "Entradas y registros domiciliarios por la AEAT" (2021).
- "Redes sociales: ¿es suficiente la actual legislación?" (2014).
- "Protección penal de la empresa" (2015).
- "Nuevos delitos concursales" (2013).
- "Responsabilidad penal de la empresa" (2010).